



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5464)

17 FEB 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de gestión del Partido Liberal Colombiano en el Departamento de Vichada acreditado mediante Resolución No. 5074 del 8 de septiembre de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **SALOMON SANTIAGO HERNANDEZ COLINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.864.412 el día 8 de agosto de 2018, radicó ante el Directorio Departamental de Vichada documento contentivo de renuncia a la dignidad de Secretario del Departamento del Vichada, acreditado mediante la Resolución No. 5074 del 8 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de gestión, presentada por el Sr. **SALOMON SANTIAGO HERNANDEZ COLINA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el 8 de septiembre de 2018, ante el Directorio Departamental de Vichada, por el Sr **SALOMON SANTIAGO HERNANDEZ COLINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.864.412, a la dignidad de Secretario del Departamento del Vichada.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 8 de agosto de 2018.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

